



JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO  
DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR. - DOY FE.-

1.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **66/I/2021**.- INTERPUESTO POR LA C. **GLADYS OYUKI HERNANDEZ GONZALEZ** EN CONTRA DE LA C. **DIANA ELBA VARGAS RIVERA Y OTROS**.-POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ**.

""... Se tiene por celebrada la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, y se señala fecha y hora para la celebración de una Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, para el día veintiocho de marzo de dos mil veintidós a las nueve horas""

2.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **86/I/2019**.-INTERPUESTO POR EL C. **RIGOBERTO MORENO CASTELLANOS** EN CONTRA DE EL C. **CLAUDIO OSORIO MARTINEZ Y OTROS**.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- **TANTIMA, VERACRUZ**.

""... Se regulariza actuación...""

3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **33/I/2021**.-INTERPUESTO POR EL C. **ROBERTO HERNANDEZ VALDEZ** EN CONTRA DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA **RANCHO EL HALCON Y OTROS**.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-**PANUCO, VERACRUZ**.

""... Causa estado el proveído y se reitera el archivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido...""

4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.-**38/I/2021**.- INTERPUESTO POR EL C. **JORGE GUADALUPE MORA PINTOR Y OTROS (2)** EN CONTRA DE EL C. **MANUEL GOMEZ ALVAREZ**.-POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-**PANUCO, VERACRUZ**.

""... Se da vista a las partes por terminó de tres días hábiles con la certificación de fecha veintiséis de enero del año en curso, en la que se hizo constar que no quedan pruebas pendientes por desahogar, con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro del término conferido y hubieren pruebas por desahogar, se les tendrá por desistidos de las mismas para todos los efectos legales procedentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 885 de la Ley Federal Del Trabajo...""

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
PÁNUCO, VERACRUZ, A 04 DE MARZO DE 2022  
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO  
DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE



LIC. ALDA NELLY RUIZ ARTEAGA  
JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO  
DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO  
PÁNUCO VER